

Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del Acuerdo con la Fundación Justicia y Transparencia, FTJ, el miércoles, 29-3-2023, en el Auditorio ECI, sede institucional, del INFOTEP.

Santo Domingo, D. N. R.D.

Asistimos hoy a un provechoso acuerdo de cooperación mutua con la FUNDACIÓN JUSTICIA Y TRANSPARENCIA, por el que sumaremos esfuerzos para desarrollar iniciativas de promoción y difusión de la ética, la transparencia en la administración pública, y la Constitución de la República Dominicana, a través de la formación técnico profesional.

Este Convenio que hoy nos complacemos en suscribir, con una duración de dos (2) años, renovables, es un puntal más que añade solidez y frescura, a los nuevos vientos que ha traído la madurez social y política, particularmente en el ambiente auspiciado por la presente gestión de gobierno del cambio y la transparencia.

Es un decir popular que de lo mucho que se habla es de lo que más se carece, pero en este caso, nunca antes ha habido tantas iniciativas y acciones veraces e íntegras, tanto oficiales como de instituciones privadas, de promoción y conservación de la ética, que hayan aunado tanta voluntad, intensidad y propósito, para lograr una administración del estado que de forma amplia y patente procure una gestión y uso limpio de los recursos y medios públicos, valga decir, la propiedad y patrimonio económico común del pueblo dominicano.

El Acuerdo, que tendrá un alcance nacional comprenderá entre otras:

- Diseño y actualización de programas de formación orientados a la ética, transparencia e integridad de la administración pública, y la difusión sobre el contenido de la Constitución Dominicana.
- Formación y actualización del personal docente. En ese tenor propondremos mutuamente profesionales propios del área, para apoyar en el diseño curricular y el fortalecimiento del banco de facilitadores.
- Implementación de planes de capacitación dirigidos a los colaboradores de ambas instituciones.
- Un Plan de asesoría y asistencia técnica en las áreas previamente identificadas.
- Intercambio de metodologías y buenas prácticas.
- Gestión de financiamiento vía cooperación internacional, para el desarrollo del acuerdo, y proyectos de interés mutuo.

Seguiremos fortaleciendo con la Fundación, como ya lo estábamos haciendo desde antes de la firma de este Acuerdo, jornadas de conferencias y conversatorios, entre otras actividades, del interés de ambas instituciones.

La FJT, apoyará al INFOTEP, en el proceso de actualización de los Centros Penitenciarios y Correccionales, particularmente, en la formación de las Personas Privadas de Libertad (PPL), a los fines de reinsertarlos en la sociedad.

Es importante resaltar, que fruto de la relación interinstitucional que el INFOTEP y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), mantiene, se ha desarrollado un “Diplomado en Riesgos para las Comisiones y Oficiales de Integridad”, en miras de impulsar la transparencia y la ética.

En esa misma línea, El INFOTEP, a fin de dar cumplimiento al Decreto No. 791-21, en su Art. 12, ha conformado la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

El entusiasmo y voluntad del INFOTEP por la ética, la transparencia y la institucionalidad, sigue dando sus frutos, que se evidencian en acuerdos como el que hoy suscribimos con la FUNDACIÓN JUSTICIA Y TRANSPARENCIA, a la que saludamos en su genuino interés de ayudar a promover y crear una mejor sociedad y país.

Muchas gracias.